



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 96, fecha: viernes, 18 de Mayo de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE COGOLLUDO

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES A PUESTO DIRECTOR DEL TALLER DE EMPLEO

1598

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la provisión de una plaza de DIRECTOR del Taller de Empleo de operaciones auxiliares de albañilería (Restauración de pavimentos) de este Ayuntamiento de Cogolludo.

Transcurrido el plazo de subsanación desde la publicación del listado provisional.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria y publicadas en el BOP de Guadalajara nº 68 de fecha 9 de abril de 2018 y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos para la selección y provisión de 1 plaza de DIRECTOR del Taller de empleo de operaciones Auxiliares de albañilería (Restauración de Pavimentos):

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- Marta Irene Cardona Barber, DNI n.º338*
- Laura María Gómez García, DNI n.º358*



- | | |
|--|------------------|
| — Belén San Miguel Ayuso, | DNI n.º863* |
| — M ^a Carmen Sánchez Gómez, | DNI n.º126* |
| — Jacinto Ismael garrido Moreno, | DNI n.º909* |
| — M ^a Pilar Sanz Viejo, | DNI n.º371* |
| — Juan Pedro Rodríguez Expósito, | DNI n.º088* |
| — Teresa Fernández Jiménez, | DNI n.º827* |
| — Julio Jesús Palomino Anguí, | DNI n.º789* |
| — Gracia Vela Clemente, | DNI n.º225* |
| — M ^a Jose Pérez Alcaraz, | DNI n.º871* |
| — Ana Belén Pacheco Villegas, | DNI n.º716* |
| — Adela Somolinos Juliá, | DNI n.º125* |

SEGUNDO. Establecer el día 22 de mayo para la valoración de méritos por parte del Tribunal.

TERCERO. Convocar a los aspirantes para la prueba práctica el día 24 de mayo a las 10:00. Indicándose el aula de realización de la prueba práctica en el tablón de anuncios de la sede electrónica: <http://cogolludo.sedelectronica.es/board/> con una antelación mínima de 24 horas.

CUARTO.- Publicar la relación de aspirantes admitidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Comunicándose que las sucesivas publicaciones se realizaran en el tablón de anuncios de la sede electrónica: <http://cogolludo.sedelectronica.es/board/>

Lo manda y firma Alcalde, D. Juan Alfonso Fraguas Tabernero, en Cogolludo, a 15 de mayo de 2018